



POR CARLOS RAMÍREZ
 HTTP://
 INDICADORPOLITICO.MX
 #INDICADORPOLITICO
 COMX@GMAIL.COM
 @CARLOSRAMIREZTV
 CANAL YOUTUBE
 HTTPS://T.CO/2CCG-MTSUJH

Indicador Político

Comisión bicameral de GN fracasará como la actual de seguridad nacional

El pomposo anuncio de creación de una Comisión Bicameral para atender la supervisión de la Guardia Nacional tendrá dos limitaciones de origen que la dejarán en un cascarón: solo funcionará para evaluar reportes y carecerá de los mecanismos estrictos de control de la información de inteligencia para la seguridad nacional.

Si en el debate de la reforma a la reforma de la minuta militar se puso como ejemplo la actual Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, entonces la nueva referida a la Guardia Nacional cometerá exactamente los mismos errores: la ausencia de una ley estricta de secretos oficiales o de inteligencia o de espionaje que establezca con claridad el manejo de la información secreta del Estado en tanto que habrá mucha que se tenga que intercambiar con agencias de inteligencia extranjeras.

Antes de inventar de la nada una nueva Comisión Bicameral para observar --no controlar-- a la Guardia Nacional, los senadores hubieran tomado el camino corto, menos burocrático y hasta más barato con agregarle a la actual Comisión Bicameral de Seguridad Nacional la facultad para supervisar a la Guardia, sin tener que crear una estructura nueva con presupuesto propio.

Pero lo más importante tendría que ser una revisión estricta del funcionamiento de la actual Comisión Bicameral de Seguridad Nacional para entender porque no sirve, porque nadie la respeta y porque carece de seriedad.

La actual Comisión Bicameral de Seguridad Nacional no funciona por la falta de reglas estrictas de confidencialidad para administrar información de inteligencia procedente de las oficinas del gabinete de seguridad nacional y sobre todo del Centro Nacional de Inteligencia, CISEN en el pasado.

Los funcionarios del CISEN se negaron de manera cotidiana a proporcionar información a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional por la falta de experiencia legislativa en el conocimiento y gestión de la información de inteligencia; inclusive, la Comisión se negó --porque no le entendía, no por otra cosa-- a establecer mecanismos de control de confianza de los senadores y diputados miembros, pero obligar a sus asesores y equipos de trabajo también a pasar pruebas para garantizar la secrecía de la información.

Después de lo ocurrido con el caso Guacamaya, el Congreso deberá de entender por qué la nueva Comisión Bicameral para supervisar a la Guardia no servirá absolutamente para nada, en tanto no se establezcan sistemas mucho más estrictos de encriptación y ciberseguridad para el manejo de la información y las necesidades de intercambio. Los funcionarios del CISEN tenían pánico de reunirse con los miembros de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, pero no solo por carecer de capacitación y conocimiento en temas de inteligencia y seguridad nacional, sino por la frivolidad con la que revisaban cierto tipo



La nueva Comisión Bicameral sobre la Guardia Nacional será una inutilidad burocrática.

de documentos que de manera inevitable tenían que compartirse.

En el sistema de inteligencia de Estados Unidos existe un mecanismo que en México nadie tiene idea de qué significa, para qué sirve y por qué de su importancia: se llama *top secret clearance* o "autorización de secretos máximos," pero con reglas muy estrictas para vigilar su acceso y sobre todo para evitar su circulación irresponsable. Mientras los funcionarios del CISEN en tenían que pasar por estrictos controles de confianza cada seis meses y atenderlos a lo largo de tres agotadores días salvando pruebas con informaciones cruzadas para percibir la responsabilidad en el manejo de la información secreta, nadie de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional tenía que pasar por este tipo de filtros.

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional se hizo muy famosa en la comunidad de los servicios de inteligencia de las diferentes oficinas públicas mexicanas por la irresponsabilidad en el manejo de documentos de los senadores y sus asesores y la manera superficial en que dejaban esos papeles donde fuera sin cumplir el más mínimo protocolo de resguardo y confidencialidad. De ahí que los funcionarios de inteligencia que por obligación tenían que reportar a la Comisión Bicameral no entregaban nunca información relevante y solo información superficial conocida como *espanta suegras*.

El único senador que llegó a presidir la Comisión y que tenía experiencia en el manejo de temas de seguridad nacional fue Manuel Camacho Solís, pero siempre se quejó de la inutilidad del organismo por la falta de reglas claras.

Así que la nueva Comisión Bicameral sobre la Guardia Nacional será una inutilidad burocrática.

Política para dummies: la política debiera ser la seguridad del Estado.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

